



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Literatura Hispanoamericana

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA HISPANOAMERICANA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

8723

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura y cultura española / Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es; 947258788)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Cristina Pérez Múgica (mcpmugica@ubu.es; 947258788)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º-semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.
P.1. Trabajo en equipo.*
P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.*
P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.*
D.8. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
D.21. Conocimiento de la historia de América Latina.
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
Pr.5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis.
Pr.8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.*
*Competencia de sostenibilidad curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimiento de las obras, las etapas, los géneros, los autores y los movimientos principales de la literatura hispanoamericana.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Literatura Hispanoamericana Bloque I Fundamentos para el estudio de la literatura hispanoamericana Bloque II La conquista y el periodo virreinal Bloque III El siglo XIX Bloque IV La Modernidad



Bloque V

La narrativa hispanoamericana en el siglo XX

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8723&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	Todas	30	0	30
Clases prácticas	Todas	20	0	20
Lecturas	Todas	0	36	36
Realización de trabajos escritos y preparación de las clases prácticas	Todas	0	30	30
Preparación del examen	Todas	0	30	30
Examen escrito	Todas	3	0	3
Revisión del examen	Todas	1	0	1
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se valorarán tanto los conocimientos teóricos como los prácticos. Para superar la asignatura, es imprescindible obtener, al menos, un 5/10 en el examen final y en el trabajo de investigación.

Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados, como dispositivos de telecomunicación, comportará la expulsión inmediata de la prueba. Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado con inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia.

El profesor habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones se aplicará el art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.

Procedimiento	Peso
Examen final escrito sobre los contenidos de la materia	40 %
Actividades prácticas durante el curso	20 %
Trabajo de investigación	30 %
Participación en clase	10 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director del Centro acogerse a una evaluación excepcional. Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, así como obtener un 5/10 en cada una de ellas.

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios, la evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de los procedimientos que se describen a continuación.

1) Una prueba escrita sobre los contenidos fijados en la guía docente del curso anterior. Se formularán preguntas sobre los contenidos teóricos y se pedirá un análisis de textos literarios y/o ensayísticos. Peso en la nota: 40%.

2) Entrega de un trabajo de investigación tutorizado sobre los contenidos de la asignatura. Peso en la nota: 40%.

3) Defensa oral del trabajo tutorizado. Peso en la nota: 20%.

TOTAL: 100%. Para la superación de la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, un 5/10 en cada uno de los tres procedimientos señalados para la evaluación en la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el caso de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La asignatura se desarrollará a través de clases magistrales y de actividades prácticas, en dos sesiones semanales de dos horas cada una.

La distribución del contenido teórico y de la parte práctica se ajustará a las necesidades de cada tema, de manera que podrá haber sesiones eminentemente teóricas y sesiones dedicadas por completo a la práctica.

Al inicio del curso se facilitarán a los alumnos la bibliografía completa de la asignatura, una relación de los temas para los trabajos tutorizados y otros materiales necesarios.

Página web del grado: <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>.



13. Calendarios y horarios:

Calendario

Consultar en <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informacion-academica/calendario-academico>.

Horario y fechas de exámenes

Consultar en: <https://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura>.

14. Idioma en que se imparte:

Español